



Santo Domingo, Distrito Nacional
2 de septiembre 2026.

Señor:

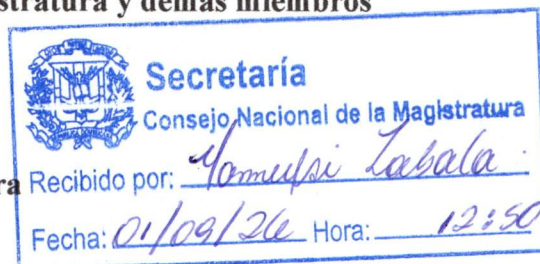
Luis Abinader Corona

Presidente Constitucional

Presidente del honorable Consejo Nacional de la Magistratura y demás miembros
que lo integran.

Vía : Magistrada Nancy Salcedo Fernández

Secretaria Consejo Nacional de la Magistratura



**Asunto: Propuesta para miembro de la SCJ al Dr. Franklin Emilio Concepción
Acosta**

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

El Instituto Dominicano de Derecho Procesal -INDODPRO- entidad de la Sociedad Civil orientada al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia. Trabajamos en la capacitación continua de los profesionales del sistema de justicia y la promoción de estudios especializados en las distintas ramas del Derecho, actuando en calidad de Director Ejecutivo por mandato de la Junta Directiva, tiene a bien dirigirse a ese honorable Consejo, con el propósito de **proponer al Magistrado Franklin Emilio Concepción Acosta como miembro de la Suprema Corte de Justicia.**

El doctor **Concepción Acosta** es un destacado jurista, juez de carrera, académico e investigador dominicano, especializado en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Tributario y Administración de Justicia.

El magistrado obtuvo el título de **Doctor en Derecho**, dentro del programa de *Administración, Hacienda y Justicia en un Estado Social*, por la Universidad de Salamanca, España, donde alcanzó la calificación de **Sobresaliente cum laude*** durante el período 2021-2023. Es egresado de la Licenciatura en Derecho de la Universidad APEC, institución en la que se graduó con índice de honor.





Su formación jurídica incluye, además, el Programa de Capacitación de Aspirantes a Jueces de Paz de la Escuela Nacional de la Judicatura, equivalente a una Maestría en Administración de Justicia; la Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Iberoamericana; el Máster en Derecho de la Administración del Estado por la Universidad de Salamanca, y la Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario por la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En el ámbito judicial, el doctor Concepción Acosta inició su carrera en el año 2006 como **juez de Paz para Asuntos Municipales de Boca Chica**. Posteriormente, se desempeñó como juez en funciones de Atención Permanente de la Provincia Santo Domingo, juez de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo de esa provincia y presidente del Juzgado de Trabajo durante el año 2012. Desde 2013 es juez del **Tribunal Superior Administrativo**, donde actualmente preside la Quinta Sala.

Su trayectoria docente abarca la enseñanza de las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Tributario en reconocidas instituciones nacionales e internacionales, entre ellas la Escuela Nacional de la Judicatura, la Escuela Nacional del Ministerio Público, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Tecnológica de Santiago, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, la Universidad de Salamanca y la Universidad APEC.

Como reconocimiento a su labor profesional y académica, ha recibido diversas distinciones, entre ellas el reconocimiento del Colegio de Abogados de la República Dominicana por su alta vocación de servicio a la justicia dominicana; la Distinción de Honor de la Universidad APEC por su trayectoria y ejercicio profesional.

Asimismo, es miembro del **Comité Científico Internacional de la Revista de Derecho Constitucional del Tribunal Constitucional**, función que evidencia su participación activa en el desarrollo de la investigación jurídica y del pensamiento constitucional contemporáneo.

En atención a sus altos méritos como magistrado, docente e investigador del derecho y otras virtudes que en su elevado conocimiento ustedes como consejeros pudieran ponderar se despiden de ustedes,

Atentamente,


Ma. Cristino García Estrella
Director Ejecutivo

